



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Nota

Número:

Referencia: Notificación relativa al Programa Apostilla Electrónica (e-APP): ARABIA SAUDITA

A: CONSEJO FEDERAL DEL NOTARIADO ARGENTINO (CFNA),

Con Copia A: Celia Beatriz Campos (DTC#MRE), Daniela Fernandez (DTC#MRE),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informar la recepción de notificación efectuada por la Oficina Permanente de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH) relativa a la implementación de Apostillas Electrónicas (e-Apostilla), en el marco de la "CONVENCION QUE SUPRIME LA EXIGENCIA DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS" ("Convenio sobre Apostilla", suscripto en La Haya el 5 de octubre de 1961).

Al respecto, y de acuerdo a lo notificado, Arabia Saudita ha implementado un registro electrónico, en el que pueden verificarse las Apostillas expedidas por Arabia Saudita.

El registro electrónico está disponible en el siguiente enlace: <https://ratification.mofa.gov.sa/ApostilleRatification/Search>.

Sin otro particular saluda atte.

